

Santiago, 01 de marzo de 2018

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Presidente  
Comisión Para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref: Informa Hecho Relevante**

De mi consideración:

Mediante el presente y encontrándome debidamente facultado al efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del Artículo 10º de la Ley N° 18.045 y lo establecido en la Circular N° 662 de esta Comisión, vengo en informar que producto de la extensa revisión de antecedentes efectuada por la empresa de auditoría externa, nuestra Compañía no enviará dentro del plazo requerido los Estados Financieros Auditados al cierre del 31 de diciembre de 2017, estimando su entrega para el 9 de marzo de 2018, o antes, si lo permiten las circunstancias.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Patricio Aldunate Bossay  
Gerente General  
HDI Seguros S.A.